

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia nº 2196/2026, de 6 de julio, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno Promoción Interna, OEP 2023, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024, modificadas en el BOP de Huelva nº 191, de 1 de octubre de 2024 y en el BOP de Huelva n.º 215, de 5 de noviembre de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 242, de 19 de diciembre de 2025, y modificación en el BOP de Huelva n.º 20 de 30 enero de 2026, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 74, de 25 de marzo de 2026, **SE ACUERDA:**

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- D. José Agustín Medina Medel con DNI ***5359**, en plaza de Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y Clase Técnico/a Superior.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV76TXDPP7ZMUXUOSEONMHZE4A	Fecha	14/07/2026 12:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV76TXDPP7ZMUXUOSEONMHZE4A	Página	1/1

